MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Mayo 28/1895.

Habiendo presentado la Legación de los Estados Unidos de América la Carta Patente por la que se acredita al Señor Samuel W. Thomas en el carácter de Cónsul de aquella Nación en esta Ciudad;

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1º Queda reconocido el Señor Samuel W. Thomas en el carácter mencionado de Cónsul de los Estados Unidos de América en esta Ciudad, sirviéndole el presente decreto de suficiente exequatur.

Art.º 2º Devuélvase con la anotación correspondiente la referida carta Patente presentada.

Art.º 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

A. Cañete